PLIEGO DE PRESCRIPCIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA AMPLIACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR DE LOCAL PARA ASOCIACIÓN GEUBE. CONT 24.2022/ID_KN

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del Pliego es definir las prescripciones técnicas que regirán para adjudicar mediante procedimiento abierto las obras necesarias para la reforma local, que se describen en el proyecto de ejecución *"AMPLIACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR, LOCAL C/ LAUBIDETA 6A, DURANGO. (GEUBE. ASOCIACIÓN DE FAMILIAS CON NECESIDADES ESPECIALES)"* redactado por los arquitectos Joseba Peña y David Matilla y firmado en abril de 2022.

Los requisitos y documentos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas del proyecto y sus características tienen la consideración de mínimos pudiendo ser mejorados por el adjudicatario.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE CONTRATO

El objeto del presente documento es la redacción de un proyecto de ejecución para Ampliación y Habilitación interior del local ubicado en planta baja en la calle Laubideta 6A, para acondicionarlo a las necesidades de la Asociación de familias con Necesidades Especiales.

La intervención contempla la ampliación en 56 m2 del local existente utilizando parte de la superficie existente del porche exterior. La nueva distribución es muy similar a la existente. Tras el acondicionamiento, el local se destinará al uso asociativo y actividades múltiples.
Se aprovecharán al máximo posible los elementos constructivos existentes, así como las instalaciones de abastecimiento, ACS, calefacción, electricidad y telecomunicaciones.
Es necesario derribar la fachada ubicada en el porche. La nueva fachada será similar constructivamente, adaptándose a las exigencias que marca la normativa vigente en Acústica y en Ahorro Energético. Se reutilizarán los ventanales existentes en la nueva disposición de fachada.
Es necesario picar el suelo/terreno en la parte ampliada para poder realizar un forjado sanitario. Se homogeneizará el suelo de la parte existente y de la nueva mediante un pavimento vinílico.
Se prolongará el techo registrable del aula de estudio y se colocarán paneles absorbentes para evitar la reverberación interior.

Para garantizar la calidad del aire interior se colocará un intercambiador de calor ubicado en la zona de almacén con doble rejilla a fachada. Los tubos de admisión y extracción irán por falso techo.
Respecto al porche exterior se colocará un nuevo suelo de microcemento.
Además, se colocará un falso techo de placas de cemento para exteriores que oculte los tubos de saneamiento existentes.

3. PRESUPUESTO

El presupuesto base de licitación es de 114.512,99 € más IVA. En dicho precio estará incluido el transporte, realización de todas y cada una de las partidas, gastos generales, beneficio industrial y en general cualesquiera gastos que supongan la realización del contrato incluyendo la obra civil necesaria y los costes originados por la descarga (grúa, medios auxiliares, etc.), plan de seguridad, gestión de residuos.

Las proposiciones que superen dicho presupuesto serán desechadas.

4. PLAZOS

La obra tiene un plazo de ejecución de 3 meses.

El plazo de ejecución del presente contrato comenzará a contarse a partir del día siguiente a la firma de la comprobación del replanteo de las obras, en presencia del contratista, del director de la obra, remitiéndose un ejemplar de la misma a la unidad gestora del contrato.

Previo a la firma del acta de replanteo deberá estar aprobado tanto el Plan de Seguridad y Salud como el Plan de Gestión de Residuos.
El plazo máximo para la presentación del Plan de Seguridad y Salud y el Plan de Gestión de Residuos será de 15 días naturales desde la firma del contrato.

El plazo máximo para firmar el acta de comprobación de replanteo será de 21 días naturales desde la firma del contrato.

5. PLAZO DE GARANTÍA DE LA OBRA

La presente obra tendrá un plazo de garantía de 5 años.

6. DOCUMENTACIÓN FINAL DE OBRA

El contratista deberá presentar toda la documentación necesaria para el fin de obra, debidamente validada con carácter previo a la emisión de la última certificación. Esta documentación deberá recoger, además de lo señalado por proyecto como controles de calidad u otras obligaciones al contratista:

Plano del estado final del ámbito de actuación, una vez ejecutadas las obras. La documentación se deberá presentar en formato papel y en formato digital *.dwg, y *.dgn y acorde con la estructura de dibujo utilizada por la oficina técnica municipal (referencias, capas, niveles, bloques, tipos de línea, textos,...).

Planos de instalaciones urbanas e interiores insertados en los correspondientes planos municipales con definición adecuada (diámetros de tuberías, arquetas,...) En las instalaciones de saneamiento y pluviales se definirá en cada arqueta la cota de su fondo y de su tapa. La documentación se deberá presentar en formato papel y en

formato digital *.dwg, y *.dgn y acorde con la estructura de dibujo utilizada por la oficina técnica municipal, (referencias, capas, niveles, bloques, tipos de línea, textos,...). Todo ello georreferenciado en ETRS89.

Durango, 21 de julio de 2022

DURANGO
Udala · Ayuntamiento

Firmado digitalmente por BENGOETXEA ARANZABAL AINTZANE - 30693197L
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-30693197L, givenName=AINTZANE, sn=BENGOETXEA ARANZABAL, cn=BENGOETXEA ARANZABAL AINTZANE - 30693197L
Fecha: 2022.07.21 14:37:51 +02'00'

El arquitecto técnico municipal
Aintzane Bengoetxea Aranzabal